



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2013

Expediente N° 12.399/12.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular (en carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II – Carrera de Enfermería (Plan 1984 y modificatorias) y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADÍSTICA – Carrera de Nutrición (Plan 2004), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 152/13, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 108/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Joaquina MORÓN JIMÉNEZ	María del Pilar DÍAZ
María Elena MARCOLERI	Eusebio Cleto DEL REY
María Esther CAPILLA	Hugo Miguel RODRÍGUEZ

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud, UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-